



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA.

Retraheo la Vista de lo manifestado por el Sr. D. Juan Manresa  
 Dñ sobre feria de Dieguex Sr. sobre el Cavildo extra ordinario de este  
 dia, y no se debia tratar en el algun otro particular mas  
 que el de la zitarion = Acoxi la Ciudad retraheo la  
 D. Orden que abla en punto de feria, a fin de arreglar  
 la tabla de ello si lo tubiese abien este Ayuntamiento  
 zitando para ello Generalmente.

Sobre recolect. de Vire y venta de esta especie. Mize se relacion de la zitarion mandada hacer a  
 este Cavildo de Don del Sr. Conde. para tratar de parti-  
 cular de la recoleccion de Vire que acaba de executar se  
 en la villa de Espuña procedente de la corte Nevada  
 ocurrida estos dias. Votexo la Cuid. del Maximimo de  
 este Propio y Abato que quedo rematado en Josef Do-  
 minguez Lopez para el presente año, vasso zientar con  
 divisiones; siendo una de ellas que en Nevada en la villa  
 antes de concluir el arriendo ha de quedar a la voluntad de  
 el Ayuntamiento, el que se oño, en el el suso dho, como lo  
 tenga por combente; Y se leyó una proposicion queda por  
 escrito el Sr. D. Gregorio Carrascosa Jurado y Comisario  
 deho Abato: La qual veivexta Original en este

